

REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y
VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE
DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **15 de noviembre del año 2013** en el desahogo del **segundo punto de asuntos generales, propuesto por el Regidor Lucio Miranda Robles**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 204/2013/TC

PRIMERO.-El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las **Comisiones Edilicias de Reglamentos, como convocante, a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como a la de Desarrollo Urbano, como coadyuvantes,** del proyecto de decreto del nuevo Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEGUNDO.-Notifíquese a los integrantes de las Comisiones Edilicias a que se hace referencia en el resolutivo Primero.

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

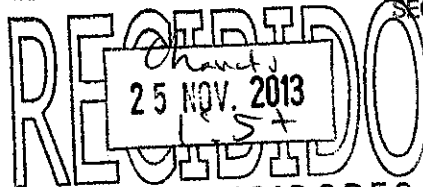
Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración del acuerdo o dictamen que corresponda, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de noviembre del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL



SALA DE REGIDORES

Regidor Gustavo Flores Llamas